

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTEGRAL SOLUTIONS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy dia 17 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la Av. Tomás de Berlanga OE8-12 e Isla Seymour, planta baja, desde las 9h00, concurre el señor. Carlos Diaz en representación de la compañía SEGILUR S.A., conforme al documento que se agrega al expediente, el Sr. Percy Cáceres por sus propios derechos, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se decide constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver las siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y lo referente a su contratación para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

Preside la junta el Sr. Carlos Diaz y se nombra como secretario al Sr. Percy Cáceres, quien confirma que se encuentra debidamente representado el 100% del capital pagado de la compañía.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NO. ACCIONES</u>	<u>VALOR POR ACCION USD.</u>	<u>TOTAL USD.</u>
SEGILUR S.A. <small>(Representada por el Sr. Carlos Diaz, según Carta poder que se anexa)</small>	19.950	1,00	19.950.00
PERCY CACERES	1.050	1,00	1.050.00
<b>TOTAL:</b>	<b>21.000</b>		<b>21.000.00</b>

Una vez que el señor secretario certifica que está representado la totalidad de capital social, la junta pasar a conocer la agenda:

1. **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del 2013..**

El señor secretario da lectura a su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **Informe de Auditoría Externa.**

Se da lectura al informe y la Junta lo aprueba por unanimidad. Se procede a ratificar a la compañía Deloitte & Touche, para el año 2014, delegando a la Gerencia General la negociación de los honorarios correspondientes.

3. **Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.**

Se da lectura al informe de la Sra. Sandra Acevedo Amaya, Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.

4. **Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013**

Una vez revisados, los mismos se aprueban por unanimidad

*Se deja constancia que los documentos antes indicados estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.*

**5. Destino de las utilidades**

*La compañía Integral Solutions S.A. en el ejercicio económico del año 2013, presenta una utilidad neta de \$ 620.215,94. La Junta por recomendación de su Gerente resuelve que la utilidad neta de este ejercicio, quede a disposición de los señores accionistas. Dicho rubro será registrado en la cuenta de accionistas por pagar.- Dividendos por pagar.*

	INTEGRAL SOLUTIONS S.A.
<b>UTILIDAD ANTES I. RENTA Y TRABAJADORES</b>	<b>980.937,65</b>
15% Reparto Trabajadores	-151.128,76
22% Impuesto a la Renta	-209.592,95
<b>SUMAN:</b>	<b>620.215,94</b>
10% Reserva Legal	0,00
<b>UTILIDAD TOTAL A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS</b>	<b>620.215,94</b>

**6. Nombramiento de los Sres. Comisarios, principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.**

*Con todos los votos a favor, la junta resuelve nombrar como Comisario Principal, a la señora Rosa Placencia Bermeo para el ejercicio fiscal 2014; y, La junta nombra Comisario suplente, a la Sra. Sandra Acevedo Amaya por el periodo de un año. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.*

*No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la presidencia dispone que por secretaría se dé lectura, hecho lo cual se la aprueba por unanimidad a las 10h00.-*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INTEGRAL SOLUTIONS S.A., DE FECHA 17 de Marzo del 2014.**

  
SEGILUR S.A.  
ACCIONISTA

*(Representado por el Sr. Carlos Díaz, según carta poder anexa)*

  
PERCY CACERES.  
ACCIONISTA

  
PERCY CACERES  
SECRETARIO

  
CARLOS DÍAZ  
PRESIDENTE

Montevideo, 28 de febrero de 2014

Señor  
Percy Cáceres  
GERENTE GENERAL  
**INTEGRAL SOLUTIONS S.A.**  
Ciudad

**Ref: Carta-poder de representación convencional en junta general**

De mis consideraciones:

En representación de la compañía SEGILUR S.A. accionista de la compañía INTEGRAL SOLUTIONS S.A. con 19.950 acciones, delego al Sr. Carlos Díaz, con cédula No.172614501-2 para que nos represente con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, que se celebrará el 17 de marzo del 2014 para tratar la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y lo referente a su contratación para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Sr. Carlos Díaz podrá conocer los asuntos que en la junta se consideren necesarios.

Atentamente,

SEGILUR S.A.

Alfredo Héctor Navarro